

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

06 DE DICIEMBRE DE 2019
PRIMERA
ORDINARIO
CONCEJO MUNICIPAL
09:24 HORAS
12:45 HORAS
TITULAR
OMAR NORAMBUENA RIVERA
TITULAR
MARCELA GARRIDO URIBE
DANILO ORELLANA
VIVIANA CUELLO RIVERA
DORIS ARAYA ARAYA
CARMEN MIRANDA CAIMANQUE
WILFREDO VILCHES AROS
YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la primera sesión de diciembre en la localidad de María Elena siendo las 09:24 hrs.

PUNTO N°1

Aprueba recursos de patentes mineras adquisición camionetas cuerpo de Bomberos María Elena

Alcalde informa al concejo que se encuentra presente la línea administrativa del cuerpo de bomberos. En el concejo anterior se planteó el modo de financiar la compra de las camionetas por lo que se tomó la decisión de realizar la compra por fondos patente minera.

Concejala Cuello menciona que en el concejo anterior se habían acordado algunos compromisos, como cuál sería la camioneta que se va a comprar y la fecha en que llegarían. La Secretaria municipal le indica que a mediados de Enero. Concejala le recuerda al alcalde que dentro del proyecto venia la compra de los trajes de rescate, se les indico como se realizaría esta solicitud.

Alcalde menciona que se realizara la compra de las camionetas y después se revisara si la compra de los trajes de rescate se puede realizar a través de la junta de bomberos porque de esa manera es más rápido.

Secretaria municipal solicita al cuerpo de concejales aprobación de recursos de patentes mineras para la adquisición de camionetas para el cuerpo de bomberos de María Elena y Quillagua por un monto de \$50.000.000.

Concejal Orellana aprueba Concejala Cuello aprueba Concejala Araya aprueba Concejala Miranda aprueba Concejal Vilches aprueba Concejala Oribe aprueba

oa



Superintendente de Bomberos agradece al concejo junto con el alcalde por el compromiso hacia la compañía.

Director de control Francisco Fuica le menciona al alcalde que, con respecto a la entrega de las camionetas a Bomberos, la compra de los vehículos por el municipio no puede ser entregado a comodato a un privado, la forma legal que se podría entregar los vehículos es como una compra para terceros o bien una donación.

Funcionaria Priscila Chamorro comenta que el caso fue enviado el día martes a Santiago a la comandancia para ver las normativas que tienen ellos.

Alcalde solicita adelantar algunos puntos a la espera del director de DAF

Punto N°4

Aprueba reglamento de organización interna

Alcalde indica que en el concejo anterior se entregó información por parte de control y les consulta sobre alguna observación.

Concejal Vilches consulta si el reglamento que se va aprobar es el que tiene actualmente el municipio?

Control le menciona que si para poder avanzar en la nueva planta se debe aprobar este reglamento

Concejala Cuello indica a control que tiene una duda de interpretación en el artículo 16 sobre la función que cumplen los concejales ya que no le queda claro.

Control menciona que es parte de las funciones fiscalizadoras que tienen los concejales. Le reitera la concejala que su duda es que, si se puede realizar en forma individual o como cuerpo colegiado, control le indica que puede ser de ambas formas.

Secretaria Municipal solicita al cuerpo de concejales la aprobación del reglamento de organización interna del municipio.

Concejal Orellana aprueba Concejala Cuello aprueba Concejala Araya aprueba Concejala Miranda aprueba Concejal Vilches aprueba Concejala Oribe aprueba

Punto N°5 Aprueba organigrama municipal

Alcalde indica que este organigrama fue adecuado a la realidad actual del municipio.

Director de control menciona que efectivamente se adecuo el organigrama que existía del año 2016. Existía una aprensión con respecto al orden o la posición del concejo no habría problema que estuviera a la misma altura del alcalde.



Concejala Cuello indica que el concejo es un órgano fiscalizador Concejala Miranda consulta como ha avanzado el concurso del director de salud. Alcalde responde que se cerrara en la tarde y se entregara la información

Concejal Orellana indica que es importante como se plantea el organigrama, la diferencia entre salud y educación porque siempre fue DAESM y hoy deben estar de forma separada.

Concejala Miranda consulta sobre el organigrama porque en DIDECO figura programa veterinario y de forma aparte los programas de patente minera esto quiere decir que se va a instalar como municipal.

Alcalde le indica que el que figura es el que exige la ley y el otro es el que se financia por patente minera.

Secretaria Municipal solicita al concejo aprobación del organigrama municipal

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba con las modificaciones requeridas
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba

Punto N°6 Aprueba política de Recursos Humanos

Alcalde menciona que estos programas son necesarios por que ayuda al municipio avanzar con la planta Municipal.

Director de control indica que por lo mencionado por el alcalde la política de recursos humanos es una exigencia legal, todos los municipios deben contar con ella para ver como el municipio enfoca sus gestiones para el mejor funcionamiento y calidad, protegiendo los derechos y obligaciones de los funcionarios. Todo lo necesario está incluido en esta política.

Concejala Miranda consulta como se informará esta política a los funcionarios.

Director de Control le menciona que la idea es realizar reuniones, capacitaciones, indica que se entregara toda la información como corresponde a los funcionarios.

Concejala Cuello siente que este reglamento de política de recursos humanos es muy frío, cree que, dentro de la misión, visión, figura que es la municipalidad, que es la comuna y cuál es su rubro se habla de la minería, del turismo que lamentablemente no se ha podido explotar aun, pero no figura la identidad de ser reconocidos como un órgano trasparente con servicios de calidad para la comunidad. Según un trabajo realizado en el curso de ley de plantas municipales realizado por la concejala con otras municipalidades donde concordaron con lo mismo, debe estar plasmado el sello y el mensaje de que lo que se quiere como municipalidad.

Concejal Orellana menciona que por ley se debe llamar de esa manera, pero ya todos están abandonando ese título de recursos humanos ahora se habla más de personas, entiende que la ley lo pide así, pero se puede hacer la diferencia x

Set de C



considerar como un departamento de personas, algo que sea más cercano al funcionario.

Concejal Vilches indica que hace unos años ya se cambió y va más dirigida a las personas.

Alcalde menciona que es una muy buena opción dejar plasmado en el documento el cambio de recursos humanos a departamento de personas o personal.

Secretaria Municipal solicita al concejo la aprobación de la política de recursos humanos

Concejal Orellana aprueba Concejala Cuello aprueba Concejala Araya aprueba Concejala Miranda aprueba Concejal Vilches aprueba Concejala Oribe aprueba

Punto N°7 Aprueba creación del cargo secretario abogado JPL

Director de control explica que la nueva ley de plantas 20.922 exige que dentro de la planta municipal este considerado el cargo de secretario abogado.

Concejala Cuello menciona que efectivamente la ley obliga u exige este cargo, la consulta es si debe ser antes de aprobar la planta o se puede instaurar después en la planta.

Director de control insiste que si se realiza en la nueva planta generaría la pérdida de un cupo.

Concejala Cuello consulta al director de control ¿si se puede en este caso la creación de este cargo si no se tiene presupuesto?

Alcalde menciona que se presentara toda la información correspondiente sobre la disponibilidad presupuestaria se dejara para el próximo concejo su aprobación.

Alcalde comenta al concejo ya que no se realizó actividades para el aniversario por toda la contingencia que hubo en el país, por esta razón el alcalde solicita al concejo levantar bajo recurso patente minera se realice el baile de año nuevo considerando todos los resguardos para la seguridad de la comuna.

Concejala Cuello expone que cuando se decidió no realizar el aniversario se había conversado inyectar más recursos para la fiesta navideña y el baile de fin de año, en agradecimiento a los pobladores por su comportamiento al no destruir lo que es nuestro y eso se tiene que destacar por eso está totalmente de acuerdo con lo que indica el alcalde.

Concejala Miranda comparte lo comentado por la concejala Cuello, menciona que sería una muy buena idea que en la fiesta de navidad repetir la actividad realizada en el estadio con los juegos de agua para los niños y al mismo tiempo una actividad para los adultos con un buen escenario y amplificación.

De Gla Gle



Alcalde le indica que está en la misma dirección el programa que se tiene pensado realizar para estas fiestas de fin de año

Concejala Cuello menciona que para contribuir lo comentado por su colega, también considerar más sombras para las mamás que tienen niños más pequeños y tenían que estar a todo el sol.

Concejala Araya está muy de acuerdo con lo solicitado por que se le debe a la gente una actividad de distracción y celebración.

Concejala Cuello consulta sobre el encendido del árbol para cuando se realizara y si se realizara alguna actividad.

Alcalde le comenta que se quiere realizar una chocolatada para la comuna con una presentación del grupo brotes de mi tierra, la fecha será el día 10 de diciembre.

Punto N° 3 Presentación fundación turismo sustentable.

Carolina Elgueta representante de fundación turismo sustentable menciona que tuvieron la misión de apoyar a PLADETUR con un programa de desarrollo turístico para María Elena en donde se realizó un concurso para crear la marca de María Elena, además de un programa de entrenamiento y formación de agentes turísticos. Se presentará al concejo el término de un trabajo que se realizó por 3 meses.

Javier Muñoz diseñador gráfico, presenta todo el estudio realizado con información de la comuna que los identifica para llegar como resultado a una marca ciudad que en este caso sería identificando al pampino como se denomina a las personas que habitan María Elena. Realiza una presentación en power point para presentar al concejo la visión gráfica y los colores que se llegó con la información recopilada en la comuna con el resultado de una marca comunal.

La Marca cuidad busca reunir varios atributos característicos de la zona y extraer los antecedentes más relevantes que se puedan transformar en la marca. (Presenta los antecedentes históricos recopilados, dando realce a la figura de la plaza de donde va cambiando y atribuyendo colores que dan origen a un diseño)

Concejala Miranda manifiesta que es impresionante el trabajo realizado por el equipo con la información sobre la historia de la comuna.

Director DAF le preocupa que se realizó todo un diseño a partir de la plaza comunal y que pasa con la historia de la pampa porque gran parte se la identidad de la gente pampina tiene que ver con su historia.

Javier Muños le indica que esta es una marca comercial es una imagen que sirve para vender en este caso vender turismo.

Funcionario de cultura Pablo Cortes, le indica que esto se trabajó con un focus gru y encuestas a los mismos pobladores.

Concejal Vilches comenta que la información entregada para llegar a esta marca lo identifica mucho con lo vivido en su niñez



Concejal Orellana menciona que le gustó mucho el trabajo la parte simbólica y los rasgos físicos como la plaza pero si tiene un problema con los colores le parece más a la venta de tulipanes de Ámsterdam, porque los momentos del atardecer que se pueden llegar a ver los colores magentas son solo momentos, los colores que realmente nos distinguen son los azules profundos, café, amarillos profundo no están representados en nuestra identidad.

Concejala Cuello menciona que fue un trabajo magnífico pero hay que distinguir que es una marca que va dirigida al área comercial ya que en su experiencia cuando creo el logo que la representa fue exactamente lo que le dijeron si quiere mostrar algo con su marca tiene que ser algo que nos identifique y como comuna queremos vender turismo, pero concuerda con sus colegas que el tema de los colores no se siente como que fuera de los pampinos. Por último consulta que si esta marca se impondrá o es un proyecto de SQM y saldrá para representar a la comuna con el turismo.

Alcalde le menciona que es un proyecto aún que se quería presentar al concejo para consultar su opinión pero no hay nada concreto.

Punto N°2 Entrega de presupuesto municipal 2020

Alcalde indica que el presupuesto fue realizado durante 3 meses con las consulta a todas las áreas con respecto a las necesidades como es el tema de la planta municipal y la fundación municipal.

Concejala Miranda solicita que se envíe por correo electrónico y la próxima semana se realice una reunión con DAF. Se acuerda la reunión para el día martes a las 17:00 hrs.

Concejal Vilches menciona que ya se lleva muchos años viendo el tema que no se pueden contratar más personas por servicios transferidos por lo mismo ya se debería comenzar a pensar en la externalización de estos servicios.

Concejala Oribe consulta sobre el monto del proyecto del gimnasio municipal por que por lo informado había sido un valor y ahora figura otro.

Director DAF le indica que la información será solicitada a proyecto para aclarar la duda.

Puntos varios

Concejala Oribe menciona el problema que tuvo con la señora Priscila Chamorro En donde envió un correo al alcalde con lo sucedido, el cual no fue como sucedieron las cosas porque ella no mencionó que se encontraba gente en el momento que ella gritaba a la concejala de un pasillo a otro si razón por que en ningún momento se le faltó el respeto solo quería realizar una consulta, la señora Priscila vio el tiempo que de espera de la concejala la cual no quiso interrumpir su trabajo pero luego de unas horas regresó y se encontraba centrada en la escalera conversando con otro funcionario y la concejal le menciona que le hubiera informado que estaba atendiendo en la escalera en ese momento la funcionaria Priscila le responde de mala manera en donde le dice que si quiere le pone un reclamo a lo cual la concejala responde que no lo hará que arreglara las cosas de forma directa, la funcionaria le grita que es de la misma calaña de todos los conflictivos que trabajan/acá.

DD 40



Concejala Oribe lo menciona en el concejo y quiere realizar un reclamo por la forma que ella reaccionó de mala manera y falta de respeto, con esto se cuestiona como trata a los demás funcionarios municipales y respalda las denuncias de malos tatos de parte de ella.

Alcalde le indica a la concejala que realizará una investigación porque falta de respetos no serán avaladas por el municipio de ninguna manera.

Concejala Miranda solicita información para el día lunes si se realizará algún ejercicio con respecto a la consulta ciudadana o si no se realizará que se informe, también consulta sobre los trabajos de los estacionamientos de los establecimientos educacionales, se tomará alguna medida.

Alcalde indica que durante el verano se realizarán todos los trabajos pendientes

Concejal Orellana pregunta cuando se realizaría la consulta ciudadana.

Alcalde le indica que tendría que realizar el día 15 pero cualquier decisión que se tome se informara

Concejala Cuello insiste nuevamente sobre los puntos solicitados y no se le ha entregado ninguna información por esta razón tomará otras medidas

- Dentro de los puntos pendientes se encuentra la visita a terreno de la calle Prat ya que los vecinos nuevamente lo solicitaron para ver el tema de la señalética.
- Solicita si para el día de las licenciaturas se puede instalar una alfombra en el pasillo del teatro ya que las apoderadas lo están solicitando por lo resbaloso que está Y es peligroso.
- Consulta si los concursos públicos ya están cerrados.

Alcalde informa que hoy ya estarán los resultados de ambos concurso social y finanzas.

Concejala Araya consulta cuando se abrirá la piscina para la comuna.

Alcalde indica que en este mes se está prestando para las actividades que están realizando los cursos de los establecimientos educacionales y las agrupaciones. Concejala solicita la respuesta de la carta que le entregó al alcalde.

Alcalde menciona que por un tema de último momento se solicita recurso adicional de patente minera para el pago de facturas pendientes del programa veterinario por un monto de \$ 4.050.000.

Concejala Cuello consulta por que se gastó más de lo aprobado

Funcionaria Kattiza Aravena le indica que la idea era cubrirlo con presupuesto municipal y se le está complicando mucho esos 4 millones.

Concejala Miranda indica que se tiene que adecuar a los presupuestos por la misma razón consulta quien decidió comprar más de lo aprobado.

Funcionaria Kattiza responde que esto corresponde a un gasto que se realizó

anteriór a la aprobación del programa.

SECRETAR



Concejal Vilches menciona que le complica aprobar recursos que están fuera de lo aprobado en el programa y no a última hora algo que se realizó de forma desordenada.

Alcalde manifiesta que se buscará la forma de cumplir la necesidad por vía del municipio.

Culmina la sesión siendo las 12:45 horas asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana Suárez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

De 66